

Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta

SALTA, 13 FEB. 1985

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. Nº 16.065/84

VISTO:

Este expediente por el cual el Ing. Oscar Daniel Quiroga, dona / con destino al Instituto de Investigaciones para la Industria Química (INIQUI), por intermedio del Consejo de Investigación de la Universidad, el libro titulado "Lenguaje Basic"; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo fue adquirido en \$a. 1.200,00 con el subsidio nro./
10.237/82 -16 (Resolución Nº 261-1032/82), otorgado por la Subsecretaría de Cien
cia y Técnica (SUBCYT) al proyecto "Desarrollo de Catalizadores para Procesos de
Condensación";

Que Dirección de Patrimonio mediante providencia del 24 de Sep-/tiembre de 1984 hace saber que procedió a valuar estimativamente el material bibliográfico donado en \$a. 1.500,00, para el ingreso al patrimonio de la Universidad:

Que en esta tramitación se ha dado cumplimiento a las disposicio nes del Reglamento de Donaciones en vigor, aprobado por la resolución rectoral 7 Nº 485/76;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda,

EL H. CONSEJO SUPERIOR PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en sesión ordinaria del 20 de Diciembre de 1984)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar y agradecer al Ing. Oscar Daniel QUIROGA, la donación al / Instituto de Investigaciones para la Industria Química (INIQUI), del siguiente / material bibliográfico, adquirido a la firma LA FERIA DEL LIBRO, según copia de la factura de Fs. 1, en un mil doscientos pesos argentinos (\$a. 1.200,00), con / un subsidio otorgado por la Subsecretaría de Ciencia y Técnica (SUBCYT) al proyecto DESARROLLO DE CATALIZADORES PARA PROCESOS DE CONDENSACION, a su cargo:

- 1 LENGUAJE BASIC, por Robert L. Albrecht, LeRoy Finkel y Jerry Brown. México. Editorial Limusa S.A. Año 1982.

ARTICULO 2°. - Establecer que para el ingreso al patrimonio de la Casa, dicha / obra ha sido valuada en un mil quinientos pesos argentinos (\$a. 1.500,00).

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-

C.P.N. NESTOR FRANCISCO VICCO SECRETÁRIO ADMINISTRATIVO

SALUM AMADO RECTOR NORMALIZADOR